



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 19 de julio de 2023.

VISTOS: El Informe N° 524-2023-DIRESA-HRM/05 emitido el 18 de julio de 2023 por la Unidad de Gestión de la Calidad, el Informe N° 828-2023-DIRESA-HRM/03 emitido el 10 de julio de 2023 por la Jefatura de Oficina de Planeamiento Estratégico, el Informe N° 077-2023-DIRESA-HRM/03-0/RAC emitido el 07 de julio de 2023 por la Responsable del Área de Racionalización, el Informe N° 0395-2023-DPTO-PCL-DIRESA-HRM/19 emitido el 06 de junio de 2023 por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, el Informe N° 101-2023-DIRESA-HRM/19.19.02/D.PCyAp-2AP-ADM emitido el 02 de junio de 2023 por el Servicio de Anatomía Patológica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, los numerales I, II, y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo la protección de la salud de interés público; por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla. En consecuencia, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, de acuerdo a la Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. Teniendo entre otros objetivos, alcanzar un Estado que se encuentre al servicio de la ciudadanía, que cuenten con canales efectivos de participación ciudadana, y que sea transparente en su gestión;

Que, el numeral 3.2 del anexo del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, establece los "Pilares Centrales de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública", siendo la gestión por procesos y la organización institucional uno de ellos, el cual debe implementarse paulatinamente en todas las entidades a fin de brindar a los ciudadanos servicios de manera más eficiente y lograr resultados que los beneficien. Para lo ello deberán priorizar aquellos que sus procesos que sean más relevantes de acuerdo a la demanda ciudadana, a su Plan Estratégico, a sus competencias y componentes de los programas presupuestales que tuvieren a su cargo, para luego poder organizarse en función a dichos procesos;

Que, la Resolución Secretarial N° 63-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 288-MINSA/2020/OGPPM "Lineamientos para la implementación de gestión por procesos en Salud, en cuanto a la Fase 1 de "Determinación de Procesos", se señala que la Ficha del Proceso es una herramienta que describe el nombre del proceso, el responsable, objetivo, requisitos, alcance, proveedor, insumos, actividades o procesos interno, productos, usuarios, así como los recursos críticos que intervienen en el proceso, la cual se realiza para cada proceso. Asimismo, en cuanto al Manual de Procesos y Procedimientos, se señala que, el procedimiento es la descripción documentada como deben ejecutarse las actividades que conforman un proceso, teniendo en cuenta los elementos que lo componen y su secuencialidad. La elaboración de los procedimientos es una manera de documentar los procesos del MINSA, y se realiza a través de la Ficha Técnica del Procedimiento – Anexo 08 y del Diagrama de Flujo del Procedimiento – Anexo 09;

Que, los estudios de Anatomía Patológica son análisis complejos que articulan una serie de procedimientos cada vez más sofisticados, tecnológicos e importantes para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas, inflamatorias y neoplásicas;



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 19 de junio de 2023.

Que, a través de Informe N° 101-2023-DIRESA-HRM/19.19.02/D.PCyAp-2AP-ADM de fecha 02 de junio de 2023, el Servicio de Anatomía Patológica, eleva ante el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, el proyecto subsanado de "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", a fin de que sea aprobado con resolución de ser correspondiente;

Que, el "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", tiene como objetivo, estandarizar, describir, orientar, mejorar, organizar y consolidar formalmente los pasos y/o etapas de los procedimientos realizados en el servicio de Anatomía Patológica para brindar un servicio de calidad estandarizado que satisfaga las necesidades y expectativas de los médicos tratantes y pacientes del Hospital Regional de Moquegua;

Que, con Informe N° 0395-2023-DPTO-PCL-DIRESA-HRM/19 de fecha 06 de junio de 2023, el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, remite el "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", corregido a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua, para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 077-2023-DIRESA-HRM/03-0/RAC de fecha 07 de julio de 2023, la responsable del Área de Racionalización, evalúa la propuesta y emite opinión técnica favorable al "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica; asimismo indica que el Manual fue elaborado conforme a la Directiva Administrativa N° 288-MINSA/2020/OGPPM "Lineamientos para la implementación de la Gestión de Procesos en Salud", aprobado con Resolución Secretarial N° 63-2020-MINSA, y contiene los siguientes procedimientos:

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTOS	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	N° FOLIOS
1	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	PM01.02.02-MAPRO.01	12
2	EXAMENES MICROSCOPICOS DE BIOPSIAS Y PIEZAS QUIRURGICAS	PM01.02.02-MAPRO.02	04
3	BIOPSIAS Y PIEZAS QUIRURGICAS: ELABORACION BLOQUES DE PARAFINA Y COLORACION DE LAMINAS HISTOLOGICAS CON HEMATOXILINA Y EOSINA	PM01.02.02-MAPRO.03	12
4	BIOPSIA TRANSOPERATORIA – CORTE POR CONGELACION	PM01.02.02-MAPRO.04	06
5	CITOLOGIA CERVICAL Y TAMIZAJE CITOLOGICO	PM01.02.02-MAPRO.05	06
6	CITOLOGIA/ PATOLOGIA: LIQUIDOS CORPORALES	PM01.02.02-MAPRO.06	04
7	CITOLOGIA DE BIOPSIA POR ASPIRACION DE AGUJA FINA (BAAF)	PM01.02.02-MAPRO.07	05
8	REVISION DE LAMINAS Y BLOQUES DE PARAFINA (INTRA Y EXTRA HOSPITALARIA)	PM01.02.02-MAPRO.08	04
9	PRESTAMO DE LAMINAS Y BLOQUES DE PARAFINA	PM01.02.02-MAPRO.09	04
10	ARCHIVO HUMEDO, CUSTODIA Y ELIMINACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS	PM01.02.02-MAPRO.10	05
11	CLASIFICAR, ARCHIVAR, CUSTODIAR Y ELIMINAR BLOQUES DE PARAFINA Y LAMINAS	PM01.02.02-MAPRO.11	04

Que, a través de Informe N° 828-2023-DIRESA-HRM-03 de fecha de recepción 10 de julio de 2023, la Oficina de Planeamiento Estratégico, otorga visto bueno al "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", y requiere a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua, aprobarlo mediante acto resolutivo;

Que, con Informe N° 524-2023-DIRESA-HRM/05 de fecha 18 de julio de 2023, la Unidad de Gestión de Calidad, otorga el visto bueno al "MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", e indica que se continúe con el trámite para su aprobación; por lo que, la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua, a través de proveído dispone la elaboración del acto resolutivo;

Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 19 de julio de 2023.

Contando con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento Estratégico, la Unidad de Gestión de la Calidad, el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y con el proveído de Dirección Ejecutiva.

En atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el “MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS – MAPRO DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA”, el mismo que consta de ochenta y un (81) folios y forma parte integrante de la presente resolución, el cual contiene los siguientes procedimientos:

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTOS	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	N° FOLIOS
1	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	PM01.02.02-MAPRO.01	12
2	EXAMENES MICROSCOPICOS DE BIOPSIAS Y PIEZAS QUIRURGICAS	PM01.02.02-MAPRO.02	04
3	BIOPSIAS Y PIEZAS QUIRURGICAS: ELABORACION BLOQUES DE PARAFINA Y COLORACION DE LAMINAS HISTOLOGICAS CON HEMATOXILINA Y EOSINA	PM01.02.02-MAPRO.03	12
4	BIOPSIA TRANSOPERATORIA – CORTE POR CONGELACION	PM01.02.02-MAPRO.04	06
5	CITOLOGIA CERVICAL Y TAMIZAJE CITOLOGICO	PM01.02.02-MAPRO.05	06
6	CITOLOGIA/ PATOLOGIA: LIQUIDOS CORPORALES	PM01.02.02-MAPRO.06	04
7	CITOLOGIA DE BIOPSIA POR ASPIRACION DE AGUJA FINA (BAAF)	PM01.02.02-MAPRO.07	05
8	REVISION DE LAMINAS Y BLOQUES DE PARAFINA (INTRA Y EXTRA HOSPITALARIA)	PM01.02.02-MAPRO.08	04
9	PRESTAMO DE LAMINAS Y BLOQUES DE PARAFINA	PM01.02.02-MAPRO.09	04
10	ARCHIVO HUMEDO, CUSTODIA Y ELIMINACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS	PM01.02.02-MAPRO.10	05
11	CLASIFICAR, ARCHIVAR, CUSTODIAR Y ELIMINAR BLOQUES DE PARAFINA Y LAMINAS	PM01.02.02-MAPRO.11	04

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica / Servicio de Anatomía Patológica, la difusión, monitoreo y evaluación del manual aprobado con la presente resolución.

Artículo 3°.- REMÍTASE copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



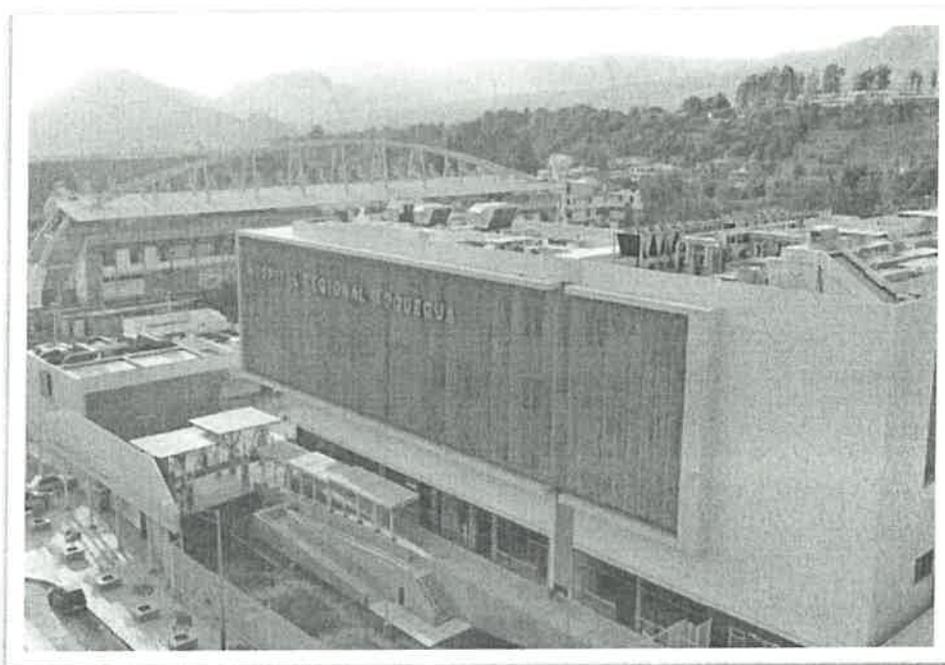
HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

[Firma]
M.E. IBÁNIA EDITH MAMANI PILCO
C.M.P. 53129 R.N.E. 042740
DIRECTORA EJECUTIVA

IEIMP/DIRECCIÓN
JLRV/AL
(01) O. ADMINISTRACION
(01) O. PLANEAMIENTO
(01) DPTO. PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
(01) SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA
(01) U.G.C
(01) ESTADÍSTICA
(01) ARCHIVO

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA



DIRECCION EJECUTIVA

M.E. IDANIA EDITH MAMANI PILCO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA

M.E. GERMAN OCAMPO PAREDES

JEFE DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA

M.E. KATHERINE LIZBETH VALCARCEL ANGULO

MOQUEGUA – 2023

1. CONTENIDO:

El Servicio de Anatomía Patológica tiene como función principal brindar un resultado/diagnóstico oportuno y de calidad a todo usuario que se lo solicite, a través de diversos procedimientos en muestras tanto histológicas como citológicas, por lo que contempla los siguientes procedimientos para garantizar sus funciones:

- 1) Procedimientos para la Recepción de muestras.
- 2) Procedimientos de exámenes Macroscópicos de biopsias y piezas quirúrgicas.
- 3) Procedimientos de biopsias y piezas quirúrgicas: Elaboración de Bloques de Parafina y Coloración de Láminas Histológicas con Hematoxilina y Eosina.
- 4) Procedimientos para Procesamiento de biopsia Transoperatoria – Corte por congelación.
- 5) Procedimientos de Citología Cervical y tamizaje citológico.
- 6) Procedimientos de Citología/Citopatología: Líquidos corporales.
- 7) Procedimientos para procesamiento de Biopsia por Aspiración con Aguja Fina (B.A.A.F.)
- 8) Procedimientos para Revisión de Láminas y Bloques de Parafina (Intra y Extrahospitalarias)
- 9) Procedimientos para Préstamo de Láminas y Bloques de Parafina
- 10) Procedimientos para Archivo Humedo, Custodia y Eliminación de residuos anatomopatológicos.
- 11) Procedimientos para Clasificar, Archivar, Custodiar y Eliminar Bloques de Parafina y Láminas.



3. OBJETIVO:

Estandarizar, describir, orientar, mejorar, organizar y consolidar formalmente los pasos y/o etapas de los procedimientos realizados en el servicio de Anatomía Patológica para brindar un servicio de calidad estandarizado que satisfaga las necesidades y expectativas de los médicos tratantes y pacientes del Hospital Regional de Moquegua.

La aplicación de este manual es para todo el personal del servicio de Anatomía Patológica, ya que permite definir y estandarizar los procesos, procedimientos y responsabilidades que se deben de cumplir para realizar sus funciones de forma efectiva y eficiente; permitiendo además mejoras en base a evidencia científica tecnológica, a fin de brindar un servicio de calidad a los usuarios, ayudando a brindar un diagnóstico y tratamiento oportuno para satisfacer sus necesidades de atención en salud.

4. ALCANCE:

El Manual será de uso y aplicación en su totalidad para los procedimientos que se realizan en el Servicio de Anatomía Patológica, que es parte del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Regional de Moquegua.

El alcance es entorno a los Órganos de Línea del Hospital Regional de Moquegua.



Alcohol 96%: Es un alcohol a una concentración del 96%, usado para la deshidratación de tejidos.

Alcohol 70%: Es un alcohol a una concentración del 70%, usado para hidratación y deshidratación de tejidos (según el procedimiento, o sea que sea de manera creciente o decreciente en la concentración de alcoholes, para que hidrate o deshidrate).

Biopsia quirúrgica: Fragmento de lesión para estudio anatomopatológico que mide menos de 0.4 cm. Puede ser gástrica, de piel, mama, cérvix próstata, etcétera.

Biopsia por aspiración con aguja fina (BAAF): El procedimiento para el estudio de células obtenidas de lesión palpable o no, a partir de una biopsia con aguja N° 25 ó 26, se hace los extendidos de la muestra obtenida e inmediatamente se coloca en el fijador de alcohol de 96°.

Biopsia transoperatoria – corte por congelación: Consiste en realizar la coloración por el método rápido del corte histológico obtenido del tejido congelado de la biopsia transoperatoria (biopsia obtenida en sala de operaciones en el acto quirúrgico de un paciente y trasladado al servicio de Anatomía Patológica).

Bloque Celular: Consiste en la preparación de material citológico concentrado (sedimento, coágulos, fragmentos de tejido flotantes) en bloques de parafina para un uso diagnóstico similar a la histología y complementario al estudio de las extensiones citológicas, de la citología en medio líquido o de las técnicas de concentrados citológicos, como son los filtros o el citospin.

Cáncer de Cuello Uterino: El término designa la proliferación maligna, autónoma y desregulada de células del epitelio uterino.

Cassette: Envase pequeño de plástico, en el que se coloca el corte seleccionado para estudio, que tiene múltiples pequeños orificios que permiten que penetre en el tejido las soluciones en las que es colocado, sin que se mezcle con otras muestras y sin que se pierda su identificación.

Centro de inclusión: Incluye un dispensador de parafina, además de iluminación integrada de la superficie del trabajo, soporte de pinzas ajustables, baño de cassettes, depósito de moldes y un tanque para la parafina, todo esto permitirá orientar los cortes de los tejidos y obtener cortes histológicos adecuados para evaluarlos al microscopio.

Citodiagnóstico preliminar: Consiste en un diagnóstico preliminar que distinga entre frotis negativo, inadecuado o insatisfactorio y anormales (malignidad o condiciones de pre-malignidad que está a cargo del tecnólogo médico/ biólogo, como screanning pero el diagnóstico definitivo lo hace el Médico Anatómo Patólogo al realizar la revisión final de la lámina.

Citología Anormal (PAP positivo): Resultado del estudio citológico que informa ASC-US, ASCH, AGC, LIE-BG y LIE-AG o neoplasia maligna de cuello uterino.

Citología convencional: Es el método mediante el cual la muestra obtenida es extendida en una lámina, luego fijada en alcohol para posteriormente ser coloreada e interpretada al microscópico. Actualmente es el único método por el que se procesan citología cervicovaginal en el servicio de anatomía patológica del Hospital Regional de Moquegua.



Entellan: Medio de montaje que permite adherir el cubreobjetos a la lámina que porta el corte histológico sin interferir en la visualización al microscopio, dicha solución está compuesta a base de polímeros de xileno. Combinación de múltiples resinas.

Etapla analítica: Fase de proceso que se inicia desde la recepción y registro de las muestras, incluye su análisis y termina con la validación de resultado.

Etapla post analítica: Fase de proceso que se inicia con la emisión de informe y finaliza con la entrega de informe de resultado, e incluye el respaldo de informes, placas histológicas e inclusiones

Fase pre analítica: Involucra todos los procedimientos que se realizan desde que se obtiene la muestra del paciente hasta que esta se procesa en el laboratorio de anatomía patológica para su diagnóstico; así, incluye la fijación de la muestra.

Fijación: Este es el primer procedimiento de la fase pre analítica y es irreversible. Consiste en la colocación de la muestra en una sustancia que permita preservar la morfología, evitando la degradación enzimática por autólisis y la composición química de la célula lo más parecido posible a cuando se encontraba in situ en el organismo; en nuestro hospital usamos Formol al 10% y alcohol al 96% como fijadores.

Flotador de tejidos: Baño flotador de tejidos diseñado para la dilatación de secciones de parafina con el fin de estirar los cortes micrométricos de tejidos, evitar que se arruguen, se plieguen o que se rompan.

Fluidos corporales líquidos lavados y cepillados: Muestras obtenidas a través de procedimientos de punción de cavidades corporales o quistes, aspirado o cepillado; con el objetivo de identificar tempranamente lesiones pre cancerígenas o de diagnosticar cáncer.

Infiltración: Proceso al que es sometido un tejido mediante baños sucesivos de parafina para darle cierta dureza para su posterior corte.

Micrómetro (μm): media de longitud, que es la millonésima parte de un metro.

Microscopía: Estudio de especímenes anatomopatológicos por observación de las características morfológicas de las células bajo el microscopio.

Micrótopo: Equipo mecánico que permite la obtención de secciones de tejido de espesor micrométrico que pueden ser empleadas posteriormente para su estudio al microscopio.

Módulos de almacenamiento: Es un sistema que almacena y organiza las láminas y bloques de parafina, de las muestras recepcionadas y procesadas en el servicio de anatomía patológica.

Muestra adecuada: Espécimen en adecuada cantidad y calidad, que se encuentra en un recipiente hermético a prueba de derrames con un volumen de formol al 10%, adecuados al volumen de la muestra. La cantidad adecuada depende de las características de las lesiones, debe ser representativa y con la cual se puede dar un diagnóstico certero, pero depende de la técnica y de la cantidad de tejido que se extrae.

Muerte fetal intermedia: Fetos muertos con 20 o más semanas completas de gestación, pero menos de 28 (su peso suele estar entre 500 y 1.000 g). A partir de la muerte fetal intermedia, es necesario hacer la

Revisión de láminas intra-hospitalarias: Procedimiento que consiste en que un servicio solicita la revisión de láminas (consulta intrahospitalaria) de un diagnóstico ya realizado en el hospital, a solicitud del médico tratante, para ahondar en los hallazgos histológicos, ver si se puede ampliar el estudio histológico o segunda opinión de los hallazgos.

Revisión de láminas Extra hospitalaria: Procedimiento que consiste en que un servicio pide la revisión de láminas de un diagnóstico realizado en otro hospital o institución, al servicio de Anatomía patológica del hospital; para la confirmación y correspondencia tanto del diagnóstico como de las láminas y bloques de parafina de la muestra del paciente procesado fuera del hospital.

Rótulo del recipiente: Esparadrapo o sticker que identifica la muestra y el recipiente que la contienen, de forma completa, clara y precisa, consignando los nombres y apellidos del paciente, el tipo de muestra y la fecha en que se obtuvo la muestra.

Sistema Bethesda: Es un sistema de nomenclaturas desarrollado para unificar términos en el diagnóstico de citología cervicovaginal en el que se evalúan los cambios morfológicos de las células causadas por procesos de enfermedades, en busca de alteraciones cancerosas y pre – cancerosas.

Solicitud de estudio anatomopatológico: Formato impreso que entrega el servicio de anatomía patológica al personal de salud del hospital que lo solicite, tiene como finalidad recabar todos los datos clínico-quirúrgicos y los procedimientos relacionados con la atención del paciente, realizadas por los médicos asistentes del servicio de procedencia. Este es un documento que adquiere valor médico legal por lo que debe de llegar al servicio en buenas condiciones y debe de mantenerse así durante todo el procesamiento de la muestra en el servicio de anatomía patológica hasta que es archivado y conservado.

Solicitud de estudio de citología cervicovaginal: Formato impreso que entrega el servicio de anatomía patológica al personal de salud del hospital que lo solicite, tiene como finalidad recabar todos los datos clínico y los procedimientos relacionados con la atención del paciente, realizadas por los médicos asistentes del servicio de procedencia. Este es un documento que adquiere valor médico legal por lo que debe de llegar al servicio en buenas condiciones y debe de mantenerse así durante todo el procesamiento de la muestra en el servicio de anatomía patológica hasta que es archivado y conservado.

Sustituto del xilol: Es un hidrocarburo de alquilo lineal, no aromáticos. En el hospital usamos “Neo-clear”, que es usado para el aclaramiento de las muestras dentro del procesamiento de las muestras. En este paso se sustituye el alcohol por una sustancia que haga de intermediario entre el agua y la parafina que se usará posteriormente para la infiltración. Durante este proceso el tejido pierde color dando lugar al término de aclaramiento.



marca

7. DIAGRAMA DE PROCESO:

CÓDIGO	PROCESOS NIVEL 0	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PROCESOS NIVEL 1
PM.01	GESTIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD	Brindar servicios de salud integral y especializada en condiciones de calidad y oportunidad desarrolladas por las diferentes unidades productoras de servicios de salud – UPSS.	PM.01.01	GESTIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DIRECTA
			PM.01.02	GESTIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
			PM.01.03	GESTIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL



9. INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS:

A continuación se detallan los procedimientos realizados en el Servicio de Anatomía Patológica:

Nº	Procedimiento	Código
1	Procedimientos para la Recepción de muestras.	PM01.02.02–MAPRO.01
2	Procedimientos de exámenes Macroscópicos de biopsias y piezas quirúrgicas.	PM01.02.02–MAPRO.02
3	Procedimientos de biopsias y piezas quirúrgicas: Elaboración de Bloques de Parafina y Coloración de Láminas Histológicas con Hematoxilina y Eosina.	PM01.02.02–MAPRO.03
4	Procedimientos para Procesamiento de biopsia Transoperatoria – Corte por congelación.	PM01.02.02–MAPRO.04
5	Procedimientos de Citología Cervical y Tamizaje citológico.	PM01.02.02–MAPRO.05
6	Procedimientos de Citología/Citopatología: Líquidos corporales.	PM01.02.02–MAPRO.06
7	Procedimientos para procesamiento de Biopsia por Aspiración con Aguja Fina (B.A.A.F.)	PM01.02.02–MAPRO.07
8	Procedimientos para Revisión de Láminas y Bloques de Parafina (Intra y Extrahospitalarias)	PM01.02.02–MAPRO.08
9	Procedimientos para Préstamo de Láminas y Bloques de Parafina	PM01.02.02–MAPRO.09
10	Procedimientos para Archivo Humedo, Custodia y Eliminación de residuos anatomopatológicos.	PM01.02.02–MAPRO.10
11	Procedimientos para Clasificar, Archivar, Custodiar y Eliminar Bloques de Parafina y Láminas.	PM01.02.02–MAPRO.11



	Muestra adecuada: Espécimen en adecuada cantidad que se encuentra en un recipiente hermético a prueba de derrames con un volumen de formol al 10% adecuado para el volumen de la muestra.
Siglas	A.P.: Anátomo Patológico(a) BAAF: Biopsia por aspiración con aguja fina SIAT: Sistema de Información de Apoyo al Tratamiento SIS: Sistema Integral de Salud FUA: Formato Único de Atención S.A.P.: Servicio de Anatomía Patológica

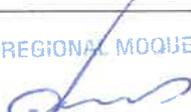
Requisitos para iniciar el procedimiento

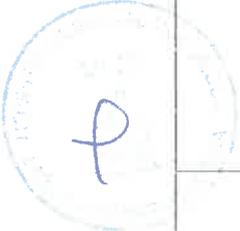
Nº	Descripción del requisito	Fuente
1	Solicitud de estudio AP o de citología cervicovaginal correctamente llenado, con firma y sello del profesional que solicita el procedimiento, y que se corresponda tanto al rótulo de la muestra como a la muestra misma.	Solicitud de estudio AP o de citología cervicovaginal. Referencias de otros Establecimientos de Salud.
2	Muestra (fijada o en fresco según corresponda), que cumpla con todo lo descrito en Anexos N°04, 05 y 06.	Sala de operaciones, sala de procedimientos, consultorios externos, Hospitalización, Emergencia, otros Establecimientos de Salud.

Secuencia de actividades

Nº	Descripción de la Actividad	Documentos que se generan	Unidad de Organización	Responsable (Puesto)
1	Recepción de solicitudes: La solicitud de estudio anátomo patológico o de citología cervicovaginal debe ser llenada con letra clara y legible sin obviar ninguno de sus acápite según el ANEXO N°02 y 03, con sello y firma del profesional de la salud que solicita el estudio y fecha de la solicitud. De estar hospitalizado el paciente se debe especificar el número de cama.	• Solicitud de estudio AP o de citología cervicovaginal.	S.A.P. Área Funcional Administrativa	Técnico de Laboratorio/ Técnico de Enfermería
2	Recepción de la muestra: Las muestras deben de llegar al servicio de Anatomía Patológica en recipientes adecuados con el fijador idóneo según el tipo de muestra (según ANEXO N°02, 04 y 05). Los datos consignados en el rótulo de la muestra según el ANEXO N°06. Las muestras de: placenta, fetos, extremidades amputadas, entre otros especificados en "Guía de Manejo de Residuos Quirúrgicos y Anatomopatológicos V.01 del Hospital Regional de Moquegua" deberán contar con la Declaración de Consentimiento para Transporte Externo para Disposición Final de Residuos Quirúrgicos y Anátomo-Patológicos. (ANEXO N°07) debidamente llenado y firmado.	• Cuaderno de registro de muestras histológicas y de tamizaje citológico.	S.A.P. Área Funcional Administrativa	Técnico de Laboratorio/ Técnico de Enfermería
3	Verificación de la correspondencia entre la solicitud de estudio y la muestra remitida, así como la verificación del medio de pago según tipo de paciente, como se detalla: Paciente SIS: Solicitud sellada por el SIS y FUA.	• Cuaderno de registro de muestras histológicas y de tamizaje citológico	S.A.P. Área Funcional Administrativa	Técnico de Laboratorio/ Técnico de Enfermería



Aprobación				
	Nombres y Apellidos	Unidad de Organización	Firma y Sello	Fecha
Elaborado por:	TE. Fiorela Aguilar Calla	S.A.P. Área Funcional Administrativa	 43501422	
	TL. Aurelia Flores Zapata	S.A.P. Área Funcional Administrativa	 Aurelia Yovana Flores Zapata TÉCNICO LABORATORISTA CLÍNICO	
	ME Percy D. Cruz Miranda	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	 Dr. Percy D. Cruz Miranda MÉDICO ANATOMO PATÓLOGO CMP: 79028 RNE: 43583	
Revisado por:	ME Katherine L. Valcarcel Angulo	Servicio de Anatomía Patológica	HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA  M.C. Katherine L. Valcarcel Angulo CMP: 73450 - RNE: 40565 Jefe de Servicio de Anatomía Patológica	
	Fernando Cuellar Salas	Oficina de Planeamiento Estratégico	HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  Mag. David F. Cuellar Salas JEFE OF PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
Aprobado por:	ME German Ocampo Paredes	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA  M.C. German Ocampo Paredes CMP: 34313 - RNE: 10257 Jefe de Depto. Patología Clínica y Anatomía Patológica	
Control de Cambios				
Versión	Sección del procedimiento		Descripción del cambio	
01	-		-	



ANEXO N°02

FORMATO N° 01

XIX-D.PCyAP-2AP-01

SOLICITUD DE ESTUDIO ANATOMO PATOLÓGICO

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:	Sexo	Edad	N° HC
Servicio:		Sala/Cama N°:	DNI:		

PROCEDIMIENTOS

88366	BIOPSIA QUIRÚRGICA (por frasco)(Hasta 0.4cm).	N° DE FRASCOS:
88318.03	PIEZA QUIRÚRGICA PEQUEÑA (0.5 a 5 cm).	
88318.02	PIEZA QUIRÚRGICA MEDIANA (5 a 10 cm).	
88318.01	PIEZA QUIRÚRGICA GRANDE (10 cm a más).	
88388	BIOPSIA POR CONGELACIÓN (Sin pieza operatoria).	
88107	CITOPATOLOGÍA DE LÍQUIDOS O LAVADOS.	
88305	BLOQUE CELULAR	
88172.01	ESTUDIO CITOLÓGICO DE BAAF.	
88313	HISTOQUÍMICA (POR CADA COLORACIÓN ESPECIAL)	
88321	REVISIÓN DE LÁMINAS DE CITOLOGÍA.	
88325	REVISIÓN DE LÁMINAS DE HISTOLOGÍA.	
88029	NECROPSIA CLÍNICA DE FETO.	
88028	NECROPSIA CLÍNICA DE LACTANTE.	
88027	NECROPSIA CLÍNICA DE ADULTO.	
88172	ESTUDIO CITOISTOLÓGICO INMEDIATO (ROSE)	
POC-018	DUPLICADO DE INFORME ANATOMO PATOLÓGICO.	
Exámenes previos en este Hospital: Si () No ()		
Tejido u órgano extraído:		
Enfermedad Actual y Datos Clínicos:		
Hallazgos Operatorios:		
Diagnóstico Clínico:		



TOMA DE MUESTRA:
FECHA: ___/___/___
HORA: ___:___

Sello/Firma del Médico Solicitante

88141
SOLICITUD DE ESTUDIO DE CITOLOGIA CERVICOVAGINAL

Nombres y Apellidos: _____ Historia clínica: _____ Edad: _____
 DNI: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____
 Afiliación: SIS Particular Otro _____
 Edad de inicio de R.S.: _____ Fecha de última menstruación: _____ Gestante: SI NO
 Formula obstétrica: G P A C
 Métodos anticonceptivos: Barrera: Hormonales: Otros:
 Examen citológico previo: SI NO Fecha: _____ Resultado: _____
 Procedimientos Ginecológicos previos: Ninguno Conización Histerectomía Radioterapia
 Tratamiento Hormonal Otro _____
 Examen clínico actual: _____

Fecha de toma de muestra: / /

Nombres, firma y sello del profesional que toma la muestra

PROTOCOLO SISTEMA BETHESDA 2014

FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA AL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA / /

CALIDAD DE LA MUESTRA <input type="checkbox"/> Satisfactorio para evaluación Zona de transformación o células endocervicales <input type="checkbox"/> Presentes <input type="checkbox"/> Ausentes <input type="checkbox"/> Insatisfactorio para evaluación. Muestra procesada y examinada, pero insatisfactoria: _____ Muestra rechazada o no procesada debido a: _____ TIPO DE MUESTRA <input type="checkbox"/> Convencional <input type="checkbox"/> Base líquida	CLASIFICACION GENERAL <input type="checkbox"/> Negativa para lesión Intraepitelial o malignidad <input type="checkbox"/> Anormalidad en células epiteliales: Ver interpretación / resultados <input type="checkbox"/> Otros hallazgos: Presencia de células endometriales en mujeres de 45 años o más.
---	--

INTERPRETACIÓN / RESULTADOS

NEGATIVA PARA LESIÓN INTRAEPITELIAL O MALIGNIDAD ORGANISMOS <input type="checkbox"/> <i>Trichomonas vaginalis</i> . <input checked="" type="checkbox"/> Elementos micóticos de características morfológicas compatibles con <i>Cándida</i> . <input type="checkbox"/> Cambios de la flora vaginal sugestivos de <i>Vaginosis bacteriana</i> . <input type="checkbox"/> Bacterias de características morfológicas compatibles con <i>Actinomyces</i> . <input type="checkbox"/> Cambios celulares compatibles con <i>Herpes simple</i> . <input type="checkbox"/> Cambios celulares compatibles con <i>Citomegalovirus</i> .	HALLAZGOS NO NEOPLÁSICOS CAMBIOS CELULARES NO NEOPLÁSICOS <input type="checkbox"/> Metaplasia escamosa <input type="checkbox"/> Atrofia <input type="checkbox"/> Metaplasia tubárica <input type="checkbox"/> Cambios queratóticos <input type="checkbox"/> Cambios asociados a embarazo. CAMBIOS CELULARES REACTIVOS ASOCIADOS A: <input type="checkbox"/> Inflamación <input type="checkbox"/> Cervicitis linfocítica (folicular) <input type="checkbox"/> Radiación <input type="checkbox"/> DIU <input type="checkbox"/> CÉLULAS GLANDULARES POST-HISTERECTOMÍA
--	--

ANORMALIDADES EN CELULAS EPITELIALES CELULAS ESCAMOSAS CÉLULAS ESCAMOSAS ATIPICAS (ASC). <input type="checkbox"/> De significado indeterminado (ASC-US) <input type="checkbox"/> No se puede descartar LIE de alto grado (ASC-H). LESIÓN ESCAMOSA INTRAEPITELIAL (LIE) <input type="checkbox"/> LIE DE BAJO GRADO (LIE -BG) <input type="checkbox"/> LIE DE ALTO GRADO (LIE -AG). <input type="checkbox"/> Con Características Sospechosas de Invasión <input type="checkbox"/> CARCINOMA DE CÉLULAS ESCAMOSAS OTRAS NEOPLASIAS MALIGNAS Cual _____	CELULAS GLANDULARES CÉLULAS GLANDULARES ATIPICAS(AG) <input type="checkbox"/> Endocervicales <input type="checkbox"/> Endometriales <input type="checkbox"/> Sin especificar CÉLULAS GLANDULARES ATIPICAS, SUGESTIVAS DE NEOPLASIA <input type="checkbox"/> Endocervicales <input type="checkbox"/> Sin especificar <input type="checkbox"/> ADENOCARCINOMA ENDOCERVICAL IN SITU (AIS) <input type="checkbox"/> ADENOCARCINOMA <input type="checkbox"/> Endocervical <input type="checkbox"/> Endometrial <input type="checkbox"/> Extrauterino <input type="checkbox"/> NOS
---	--

OSERVACIONES: _____

 Revisión por profesional no médico:
 Nombre _____ Firma _____ Cargo _____ Registro _____ Fecha _____

 Revisión del Anatómo Patólogo:
 Nombre _____ Firma _____ Cargo _____ Registro _____ Fecha _____

ANEXO N°05

**EJEMPLO DE CONTENEDORES PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS DE
PACIENTES CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS DE COVID - 19**



Contenedor Primario



Contenedor secundario



ANEXO N°07



MOQUEGUA

Dirección Regional de
Salud Moquegua



**"Año del Fortalecimiento de la
Soberanía Nacional"**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

ANEXO

**Anexo 1: Declaración de Consentimiento para Transporte Externo para Disposición Final
de Residuos Quirúrgicos y Anátomo-Patológicos**

Yo.....; identificado (a) con DNI (), C.E.
(), Pasaporte () N°.....; en calidad de Madre (), Padre (), Apoderado/
Tutor Legal () del (la) paciente....., con.....
de edad; identificado con DNI N°....., Historia Clínica N°.....

Declaro que el personal de salud me ha explicado que es conveniente/necesario el procedimiento
señalado de acuerdo a la Norma Técnica de Salud N° 144-MINSA/2018/DIGESA, "Gestión
Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de
Apoyo y Centros de Investigación"; donde precisa que los residuos quirúrgicos y anátomo-
patológicos: Compuestos por tejidos, órganos, placentas, piezas anatómicas, restos de fetos
muertos, resultantes de procedimientos médicos, quirúrgicos y residuos sólidos contaminados
con sangre, entre otros son considerados residuos biocontaminados; sobre el cual he sido
informado.

Por lo tanto con la información completa, oportuna y sin presión; yo voluntaria y libremente:

Do mi consentimiento para la realización del procedimiento transporte externo para
disposición final.

Moquegua, de del 202...



Firma del Padre, Madre o Representante Legal

Nombre.....

DNI N°.....

Huella Digital

De no haberse dispuesto el residuo quirúrgico y anátomo-patológico

REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO

Yo.....; identificado (a) con DNI (), C.E.
(), Pasaporte () N°.....; en calidad de Madre (), Padre (), Apoderado/
Tutor Legal () del (la) paciente....., con.....
de edad; identificado con DNI N°....., Historia Clínica N°.....de forma
libre y consciente he decidido revocar el consentimiento firmado en fecha.....para el
transporte externo para disposición final y asumo las consecuencias que de ello puedan
derivarse.

Moquegua, de del 202...



Firma del Padre, Madre o Representante Legal

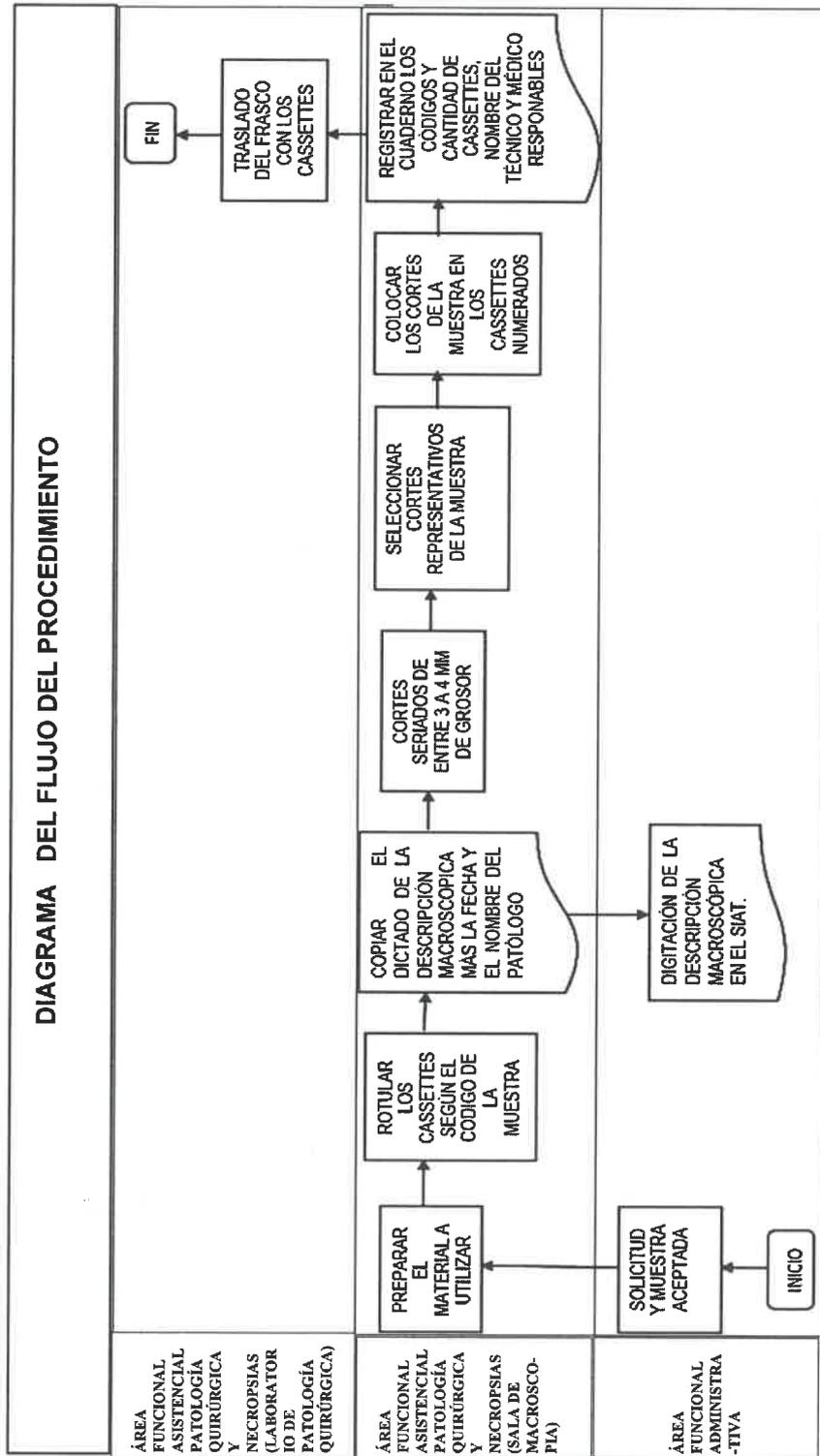
Nombre.....

DNI N°.....

Huella Digital

Secuencia de actividades				
Nº	Descripción de la Actividad	Documentos que se generan	Unidad de organización	Responsable (Puesto)
1	Verificar que todas las muestras y solicitudes se correspondan, y se ordenan en orden correlativo.	Cuaderno de registro de muestras histológicas	S.A.P. Área Funcional Asistencial de Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio/ Técnico de Enfermería
2	Preparar el material necesario para el procedimiento macroscópico (tabla, pinzas, tijeras, cuchilla, mango para cuchillas, cassettes, lápiz, lapicero y solicitudes de estudio).	Cuaderno de Registro de Macroscopía	S.A.P. Área Funcional Asistencial de Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio
3	Rotular claramente los cassettes necesarios para cada muestra con los códigos de las solicitudes y de los recipientes de las muestras correspondientes.	Cuaderno de Registro de Macroscopía	S.A.P. Área Funcional Asistencial de Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio
4	El Médico Anatómo Patólogo inicia la descripción macroscópica de la muestra en cuanto a sus características morfológicas, como su color, textura, consistencia, el peso, las medidas, etc. Colorean la muestra con tinta china en su superficie externa o margen(es) quirúrgico(s), si lo considera necesario. El técnico de laboratorio que lo asiste copia toda la descripción al dorso de la solicitud de estudio y si es necesario adiciona otra hoja a esta, colocándole el mismo código de correspondencia, Además consigna el nombre del médico Anatómo Patólogo responsable, así como la fecha en que se realizó el procedimiento.	Solicitud de estudio Anatómo Patológico con su respectiva descripción macroscópica	S.A.P. Área Funcional Asistencial de Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio Médico Anatómo Patólogo
5	Se procede a realizar cortes seriados de la muestra, de entre 3 a 4 mm de grosor aproximadamente.	Solicitud de estudio Anatómo Patológico con su respectiva descripción macroscópica	S.A.P. Área Funcional Asistencial de Patología Quirúrgica y Necropsias	Médico Anatómo Patólogo
6	Selecciona los cortes que se consideren representativos según el tipo de muestra para un adecuado procesamiento y estudio histopatológico.	Solicitud de estudio Anatómo Patológico con su respectiva descripción macroscópica	S.A.P. Área Funcional Asistencial de Patología Quirúrgica y Necropsias	Médico Anatómo Patólogo
7	Colocar los cortes de las muestras en los cassettes correctamente rotulados y luego serán totalmente sumergidos en un frasco con formol al 10%. Se especifica la leyenda en la solicitud de estudios de cuantos casetes se consignaron para la muestra, así como, si es necesario se especifica a que parte de la muestra corresponden.	Solicitud de estudio Anatómo Patológico con su respectiva descripción macroscópica	S.A.P. Área Funcional Asistencial de Patología Quirúrgica y Necropsias	Médico Anatómo Patólogo
8	Registrar en el cuaderno correspondiente la fecha y los nombres del técnico y médico que realizaron el procedimiento, además del	Cuaderno de Registro de Macroscopía - Histología	S.A.P. Área Funcional Asistencial de Patología	Técnico de Laboratorio

ANEXO N°01



	<p>Secador de láminas: retira el exceso de parafina del corte micrométrico de tejido usando una temperatura ideal de 60°C.</p> <p>Colorante Hematoxilina: colorante ideal de tinción nuclear que se puede usar bien de forma regresiva o de forma progresiva.</p> <p>Colorante Eosina: colorante ideal de tinción citoplasmática, que se puede usar bien en base alcohólica o en base acuosa.</p> <p>Alcohol absoluto: es un alcohol a una concentración del 100%, usado para la deshidratación de tejidos.</p> <p>Alcohol 100%: También denominado alcohol absoluto, usado para la deshidratación de tejidos.</p> <p>Alcohol 96%: Es un alcohol a una concentración del 96%, usado para la deshidratación de tejidos.</p> <p>Alcohol 70%: Es un alcohol a una concentración del 70%, usado para hidratación y deshidratación de tejidos (según el procedimiento, o sea de manera creciente o decreciente en la concentración de alcoholes, para que hidrate o deshidrate).</p> <p>Alcohol ácido: medio líquido para la diferenciación del tejido; ayuda a retirar el exceso de colorante de hematoxilina.</p> <p>Agua Carbonatada: medio líquido para el viraje de las muestras en lámina, otorga una coloración azulada al tejido. Se obtiene de la mezcla de 20 a 25gr de carbonato de litio con 1 litro de agua destilada.</p> <p>Entellan: Medio de montaje que permite adherir el cubreobjetos a la lámina que porta el corte histológico sin interferir en la visualización al microscopio, dicha solución está compuesta a base de polímeros de xileno. Combinación de múltiples resinas.</p> <p>Láminas cubreobjetos: Laminilla de material de vidrio de silicato, que permite proteger los cortes histológicos colocados en láminas y que no interfiera con su evaluación al microscopio.</p>
Siglas	<p>A.P.: Anatómo Patológico</p> <p>HE: Hematoxilina Eosina</p> <p>S.A.P.: Servicio de Anatomía Patológica</p>



Requisitos para iniciar el procedimiento		
Nº	Descripción del requisito	Fuente
1	Cortes de tejido en casetes, debidamente rotulados y fijados con su correspondiente solicitud de estudio con la descripción macroscópica.	Cuaderno de Registro de muestras histológicas. Sala de Macroscopía y Archivo de Muestras

Secuencia de actividades				
Nº	Descripción de la Actividad	Documentos que se generan	Unidad de organización	Responsable (Puesto)
1	Recepción de casetes de macroscopía con sus respectivas solicitudes de estudio con descripción macroscópica llenada al dorso. Verificar su correspondencia en cuanto a códigos y número de casetes recibidos con las solicitudes de estudio. Lavado de casetes a chorro con agua corriente durante 10 minutos.	Solicitud de estudio Anatómo Patológico con descripción macroscópica	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio
2	Colocar todos los casetes en la cesta porta muestras del procesador de tejidos.	-	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología	Técnico de Laboratorio, Tecnólogo Médico/Biólogo

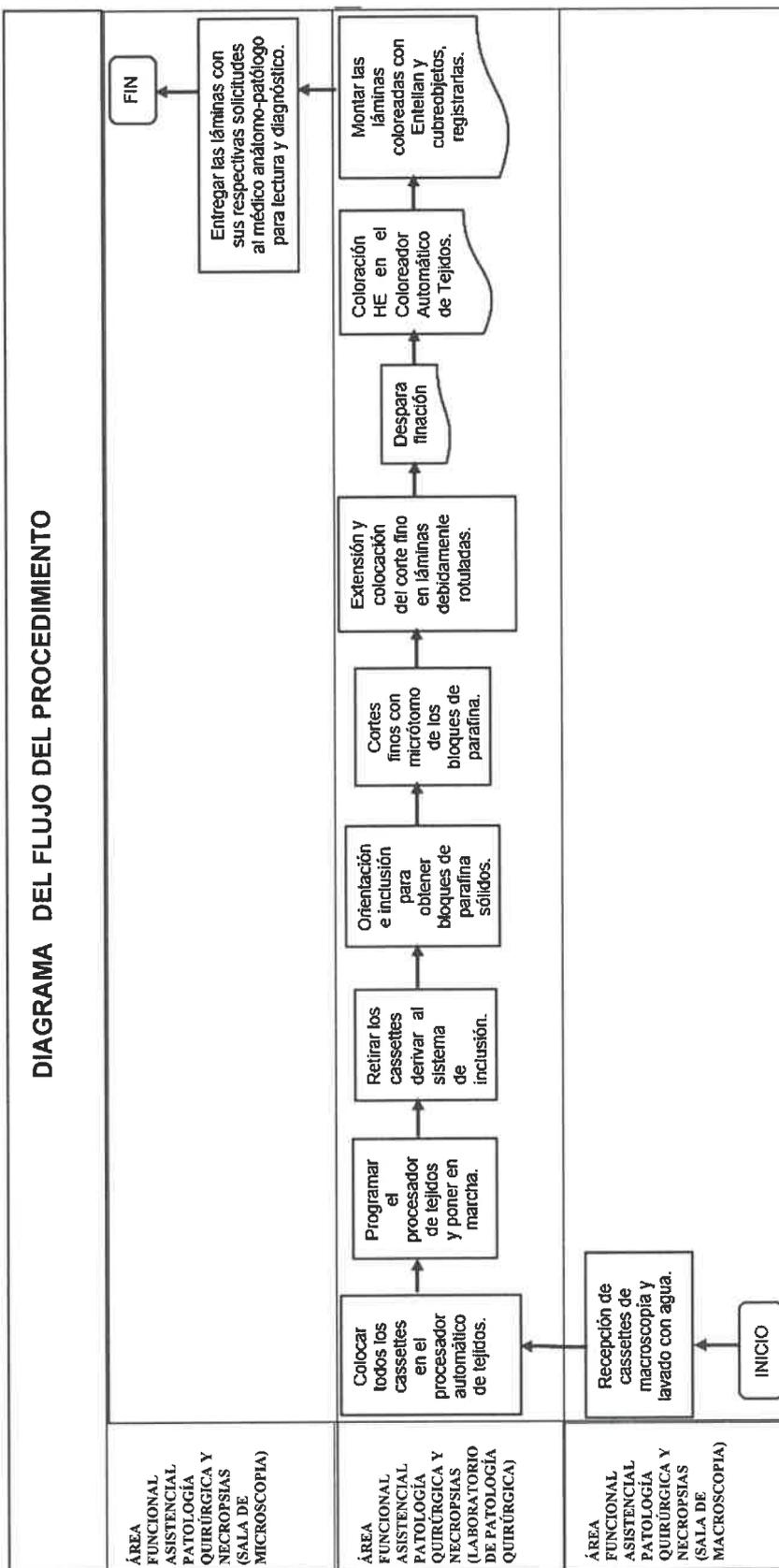
	uso y registrando esto en los formatos del ANEXO N°06 y ANEXO N°07.	Harris (ANEXO N°06) • Ficha de cambio de reactivos del procesador de tejidos (ANEXO N°07)		
10	Montar las láminas coloreadas con un medio de montaje adecuado (Entellan) y colocar un cubreobjetos. Verificar la correspondencia de los bloques de parafina, sus códigos y los cortes obtenidos en las láminas. Registrar los códigos de las láminas a entregar, así como la cantidad de estas y de las solicitudes de estudio, nombres de la persona que entrega y del médico que recibe.	Cuaderno de Registro de entrega de solicitudes y láminas histológicas	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio, Tecnólogo Médico/Biólogo
11	Entregar las láminas con sus respectivas solicitudes al médico anatómo patólogo para lectura y diagnóstico.	Cuaderno de Registro de entrega de solicitudes y láminas histológicas	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio, Tecnólogo Médico/Biólogo

Otros	
Procesos Relacionados:	- PM.01 Gestión de atención de salud
Anexos:	N° 01: Diagrama del flujo del procedimiento N° 02: Procesador Automático de Tejidos - Procesamientos de Piezas Quirúrgicas N° 03: Procesador Automático de Tejidos - Procesamientos de Biopsias N° 04: Procedimiento para coloración de Hematoxilina Eosina - Coloreador automático de Tejidos N° 05: Formato de Control de Calidad de la Coloración H-E N° 06: Formato de Filtración del Colorante Hematoxilina de Harris N° 07: Ficha de Cambio de Reactivos del Procesador de Tejidos

Aprobación				
	Nombres y Apellidos	Unidad de Organización	Firma y Sello	Fecha
Elaborado por:	Biólogo Plácido Chuquitapa Consa	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	  Plácido Chuquitapa Consa Biólogo C B P 13908	

ANEXO N°01

DIAGRAMA DEL FLUJO DEL PROCEDIMIENTO



ANEXO N°03

PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS -

PROCESAMIENTO DE BIOPSIAS

INSUMOS PARA PROCESAMIENTO DE LAS BIOPSIAS

TIEMPOS

Formol al 10%	6 horas
Agua corriente	10 minutos
Alcohol de 96°	15 minutos
Alcohol de 96°	15 minutos
Alcohol absoluto	15 minutos.
Alcohol absoluto	15 minutos
Alcohol absoluto	30 minutos
Alcohol absoluto	30 minutos
Alcohol absoluto	50 minutos
Sustituto de Xilol: Neoclear	30 minutos
Sustituto de Xilol: Neoclear	30 minutos
Sustituto de Xilol: Neoclear	50 minutos
Parafina	40 minutos
Parafina	45 minutos



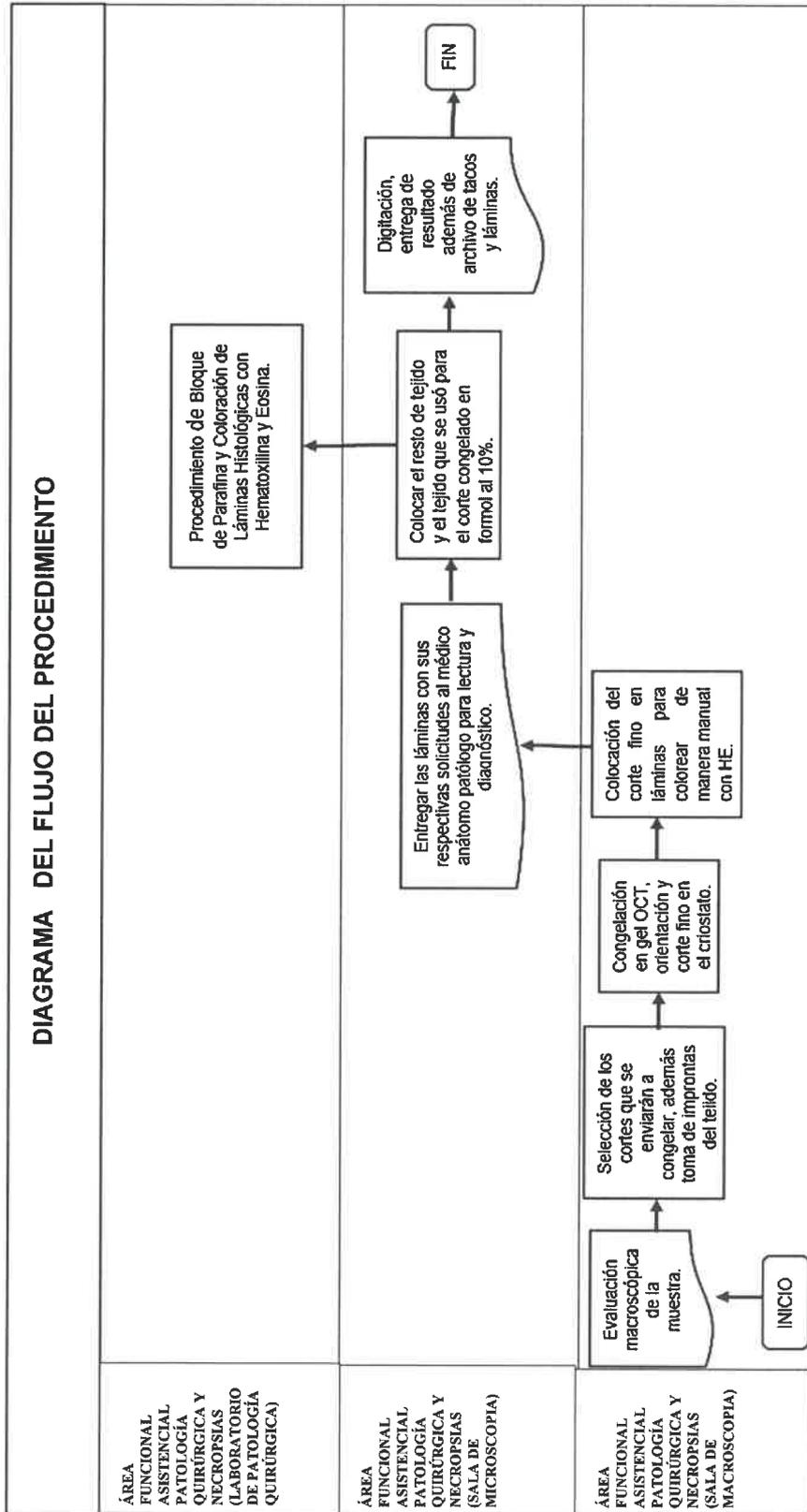
	macroscópicas, medidas u otro procedimiento en caso amerite).		Quirúrgica y Necropsias	
2	Selección de los cortes que se enviarán a congelar, además toma de improntas del tejido, para lo cual el tecnólogo medico/ biólogo le facilita las láminas portaobjetos que se identifican con letras/números cuando corresponden a más de una muestra (El tejido o un raspado del mismo con bisturí se extiende en la lámina portaobjetos e inmediatamente se fija en alcohol del 96°).	Solicitud con la descripción macroscópica	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	Médico Anatómo Patólogo
3	Congelación en gel OCT, orientación y corte fino de la biopsia transoperatoria en el criostato.	Cuaderno de Registro de Corte - histología	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	Tecnólogo Médico/Biólogo
4	Colocación del corte fino en láminas para colorear de manera manual con HE. (ANEXO N°02 y 03)	-	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio
5	Entregar las láminas con sus respectivas solicitudes al médico anatómo patólogo para lectura y diagnóstico.	Informe Anatómo Patológico	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	Médico Anatómo Patólogo
6	Colocar el resto del espécimen (cuando lo hay) en formol al 10% y el tejido que se usó para el corte congelado se lava con agua corriente para así retirar el gel OCT, y se coloca en un casete debidamente rotulado y pasa al procesamiento de rutina (Bloque de Parafina y Coloración de Láminas Histológicas con Hematoxilina y Eosina).	Cuaderno de Registro de Corte - histología	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio
7	Digitación, entrega de resultado además de archivo de tacos y láminas.	Cuaderno de Registro	S.A.P. Área Funcional Administrativa	Técnico de Laboratorio/ Técnico de Enfermería

Otros	
Procesos Relacionados:	- PM. 01 Gestión de atención de salud
Anexos:	N°01: Diagrama de flujo del procedimiento N°02: Cuadro resumen de Técnica Histológica Para Tinción de Biopsia Transoperatoria N°03: Diagrama de Técnica Histológica Para Tinción de Biopsia Transoperatoria

ANEXO N°01



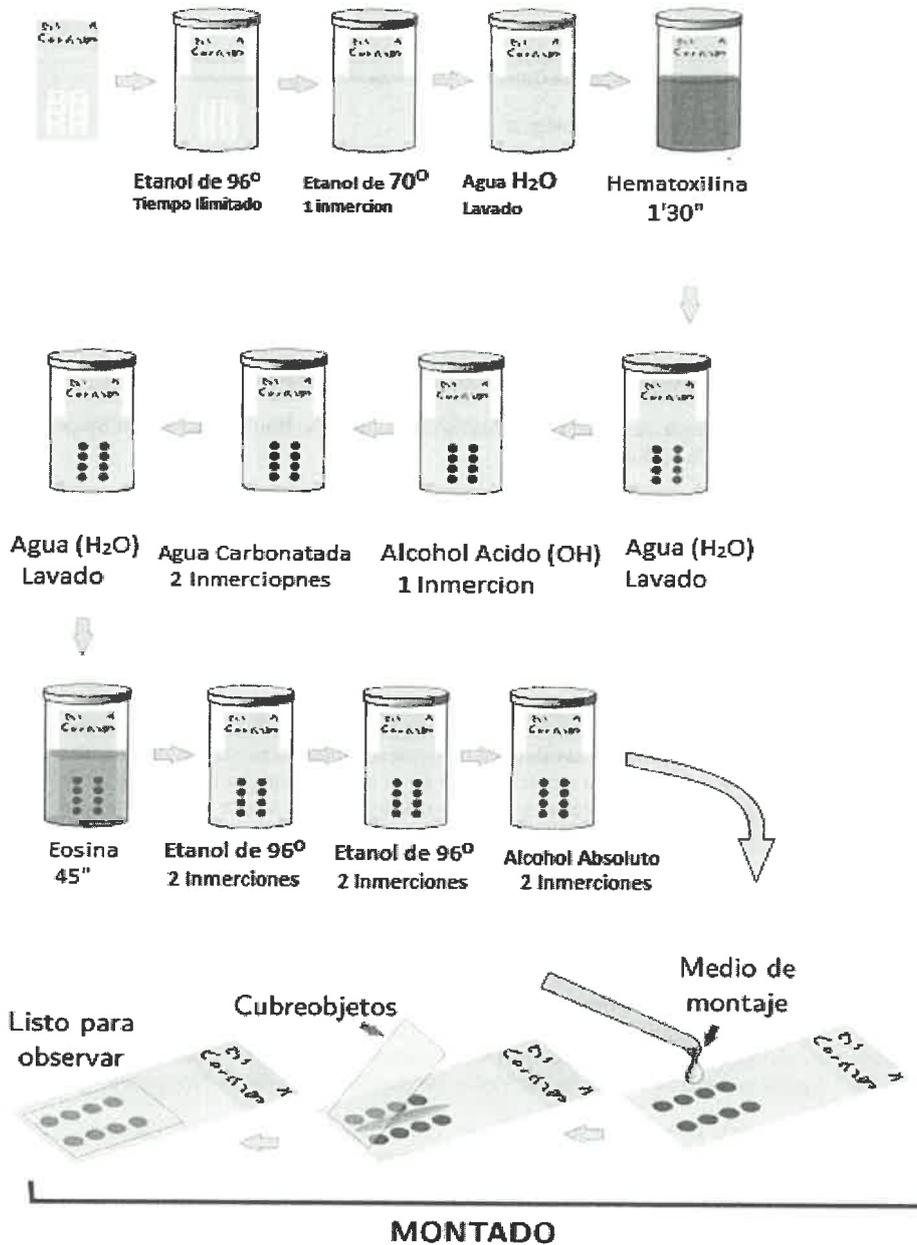
DIAGRAMA DEL FLUJO DEL PROCEDIMIENTO



ANEXO N°03

Diagrama de Técnica Histológica Para Tinción de Biopsia Transoperatoria

Técnica Histológica Para Tinción (criostato)



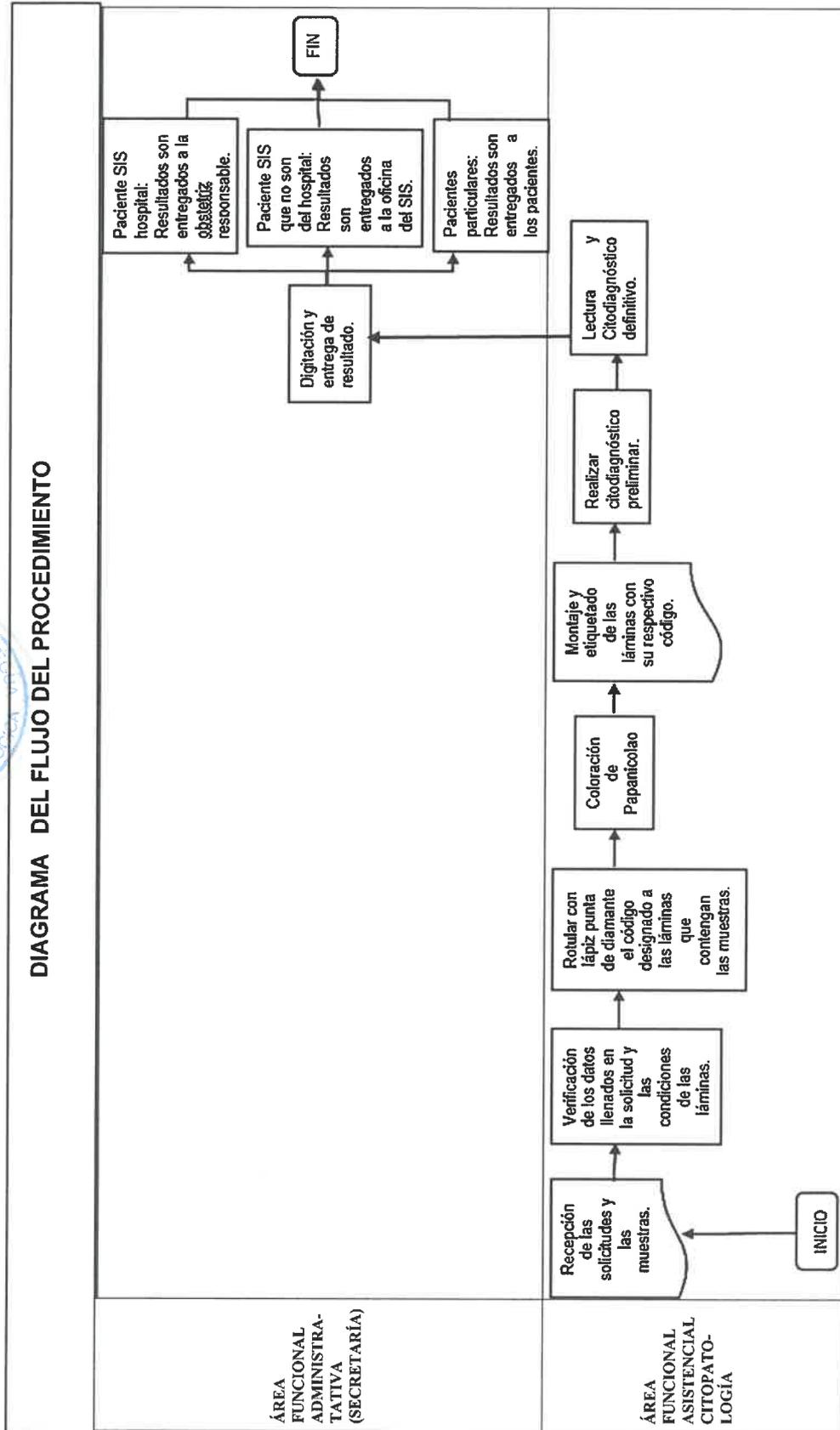
<p>PAP: Papanicolaou.</p> <p>ASC-US: Células Escamosas Atípicas de significado Indeterminado</p> <p>ASC-H: Células escamosas atípicas sin poder descartar lesión escamosa Intraepitelial de alto grado.</p> <p>AGC: Células glandulares atípicas.</p> <p>LIE-BG: Lesión Intraepitelial escamosa de bajo grado.</p> <p>LIE-AG: Lesión Intraepitelial escamosa de alto grado.</p> <p>EA: Eosina Amarillenta</p> <p>S.A.P.: Servicio de Anatomía Patológica</p>
--

Requisitos para iniciar el procedimiento		
Nº	Descripción del requisito	Fuente
1	Láminas con extendido fijadas en alcohol con su solicitud correctamente llenadas, firmada y sellada por profesional solicitante, debidamente rotuladas y codificadas.	Consultorio externo. Cuaderno de registro.

Secuencia de actividades				
Nº	Descripción de la Actividad	Documentos que se generan	Unidad de organización	Responsable (Puesto)
1	Recepción de las solicitudes y las muestras.	Cuaderno de Registro de muestras y tamizaje citológico	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Técnico de Laboratorio
2	Verificación de los datos llenados en la solicitud y las condiciones de las láminas: íntegras (no rotas), correctamente extendidas y fijadas.	Cuaderno de Registro de muestras y tamizaje citológico	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Técnico de Laboratorio
3	Rotular con lápiz punta de diamante el código designado a las láminas que contengan las muestras.	-	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
4	Coloración de Papanicolaou según el ANEXO N°02 y el ANEXO N°03.	Formato de control de filtrado de reactivos.	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
5	Montaje y etiquetado de las láminas con su respectivo código.	Cuaderno de Registro de entrega de láminas citológicas	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
6	Realizar citodiagnóstico preliminar.	Informe Citopatológico	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
7	Lectura y Citodiagnóstico definitivo.	Informe Citopatológico	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Médico Anatómo Patólogo



ANEXO N°01



ANEXO N°03

PROCESO DE COLORACIÓN MANUAL PAPANICOLAOU

N°	ACTIVIDAD	TIEMPO
1	Alcohol 96°	5 min
2	Alcohol 70°	3 min
3	Lavar con agua corriente	10 segundos
4	Hematoxilina de Harris	5 min (estándar)
5	Lavar con agua corriente	1 min
6	Alcohol ácido 1%	Sumergir y retirar *
7	Lavar con agua corriente	1 minuto
8	Agua carbonatada	2 segundos
9	Lavar con agua corriente	10 segundos
10	Control de coloración nuclear	30 segundos
11	Alcohol 96°	Sumergir 5 veces
12	Alcohol 96°	Sumergir 5 veces
13	Orange G	5 min (estándar)
14	Alcohol 70°	Sumergir 5 veces
15	Alcohol 96°	Sumergir 5 veces
16	EA 50	5 – 10 min (estándar)
17	Alcohol 96°	Sumergir 5 veces
18	Alcohol absoluto	Sumergir 5 veces
19	Secado al aire	4 - 5 min
20	Sustituto del xilol	15 – 20 segundos
21	Colocar en estufa	15 minutos
22	Montaje	15 – 20 segundos
23	Etiquetado	15 – 20 segundos

* Sumergir hasta que tome la coloración azulada.

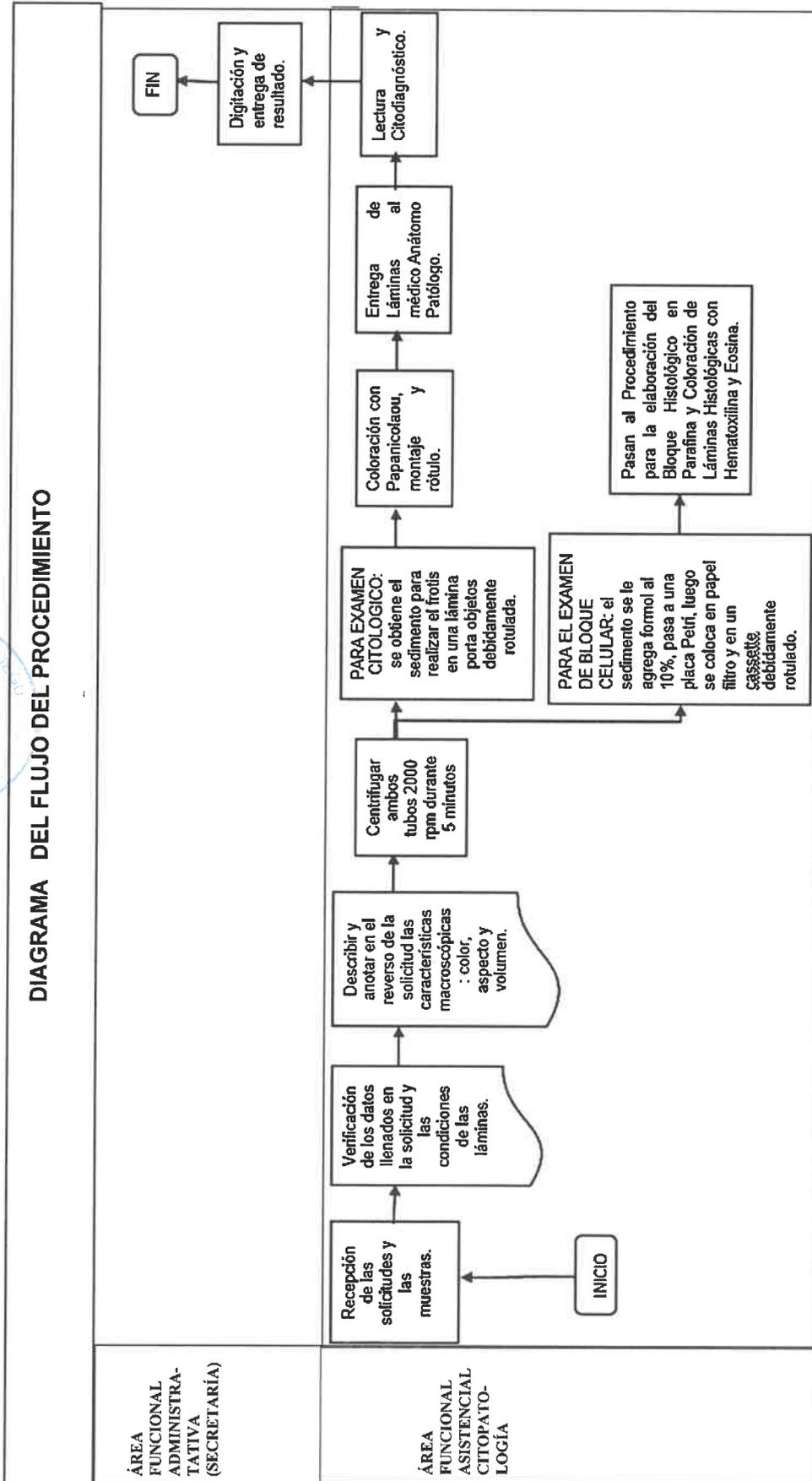


Secuencia de actividades				
Nº	Descripción de la Actividad	Documentos que se generan	Unidad de organización	Responsable (Puesto)
1	Recepción de las solicitudes y muestras en el Área funcional Citopatología.	Cuaderno de Registro citología especial	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Técnico de Laboratorio
2	Verificar que las solicitudes y las muestras estén debidamente codificadas y en buen estado, respetivamente.	Cuaderno de Registro citología especial	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Técnico de Laboratorio
3	Describir y anotar en el reverso de la solicitud de estudio las características macroscópicas del líquido: rotulo, color, aspecto y volumen.	Informe Citopatología Especial	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
4	Separar el líquido en dos tubos de ensayo o tubos cónicos; en uno de los tubos se agrega alcohol de 96°. Centrifugar ambos tubos 2000 rpm durante 5 minutos	Cuaderno de recepción - Block Cell	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
5	PARA EXAMEN CITOLÓGICO: se obtiene el sedimento del tubo de ensayo o tubo cónico centrifugado al que no se le agregó el alcohol, para realizar el frotis o extendido en una o más láminas porta objetos debidamente rotuladas con el código asignado, luego se deja fijando las láminas en alcohol de 96°.	-	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
6	Coloración con Papanicolaou y/o Hematoxilina - Eosina, montaje y rótulo.	Formato de control de filtrado de reactivos - citopatología	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
7	PARA EL EXAMEN DE BLOQUE CELULAR: se descarta el alcohol y se queda con el sedimento, seguidamente se agrega un pequeño volumen de formol al 10%, se retira el sedimento en una placa Petri, coger el sedimento con pinzas y se coloca en papel filtro, se dobla este conteniendo el sedimento y luego se coloca el casete en formol al 10% debidamente rotulado. Estos casetes pasan al Procedimiento para la elaboración del Bloque Histológico en Parafina y Coloración de Láminas Histológicas con Hematoxilina y Eosina.	Cuaderno de recepción - Block Cell	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
8	Registrar los códigos de las láminas a entregar, así como la cantidad de estas y de las solicitudes de estudio, nombres de la persona que entrega y del médico que recibe. Entrega de láminas a médico Anatómo Patólogo	Cuaderno de Registro de entrega de láminas citológicas	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
9	Lectura de las láminas de Bloque celular y citología especial por el médico anatómo patólogo para emitir su diagnóstico.	Informe Citopatología Especial	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Médico Anatómo Patólogo
10	Digitación, entrega de resultado además de archivo de tacos y láminas.	Cuaderno de Registro de entrega de resultados	S.A.P. Área Funcional Administrativa	Técnico de Laboratorio



ANEXO N°01

DIAGRAMA DEL FLUJO DEL PROCEDIMIENTO



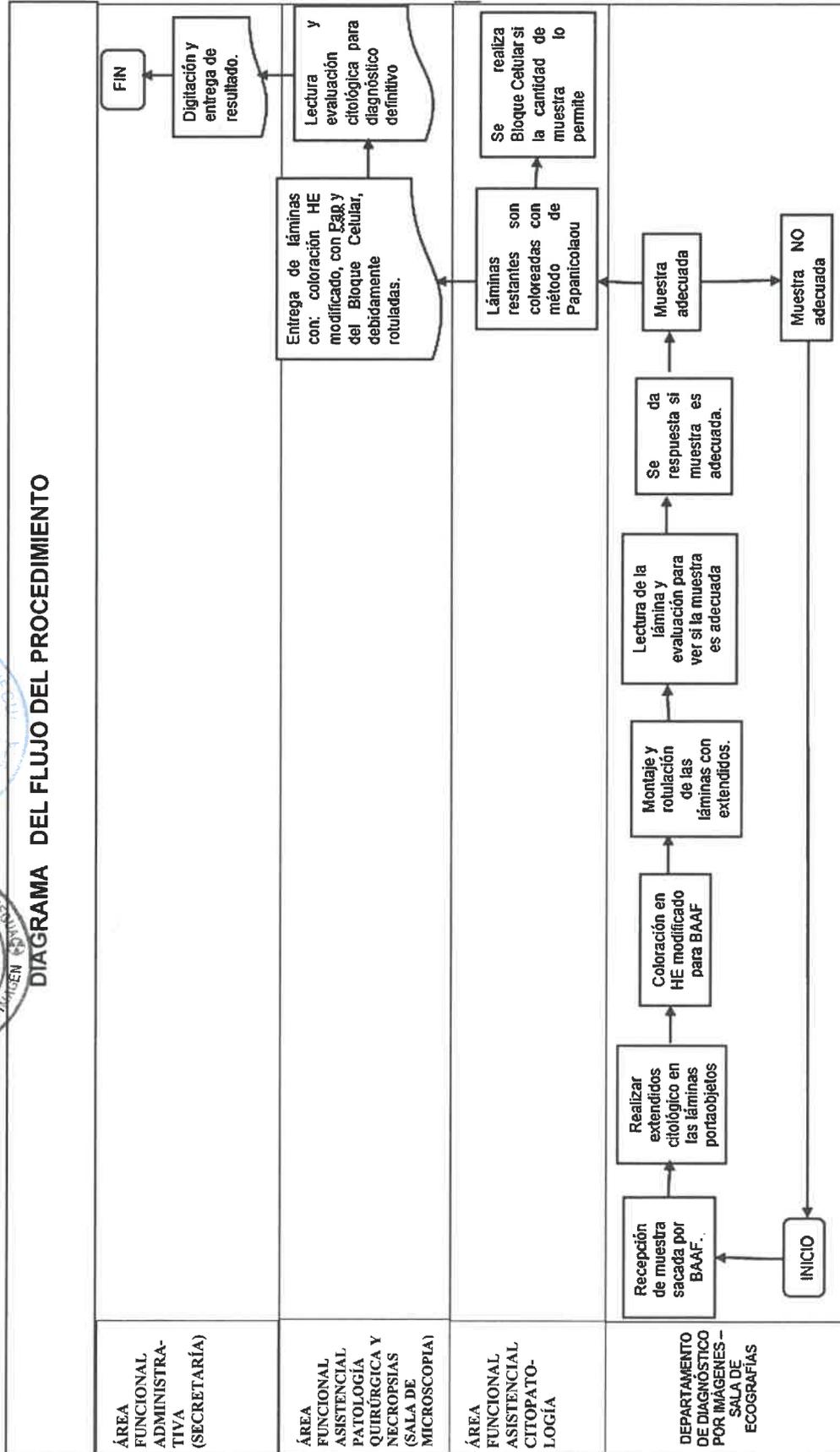
Secuencia de actividades				
Nº	Descripción de la Actividad	Documentos que se generan	Unidad de organización	Responsable (Puesto)
1	Recepción de muestra obtenida mediante BAAF.	Cuaderno de Registro citología especial Cuaderno de recepción - Block Cell	D.D.I. – Sala de Ecografías	Tecnólogo Médico/Biólogo
2	Realizar extendidos citológicos en las láminas portaobjetos.	Formato de control de filtrado de reactivos - citopatología	D.D.I. – Sala de Ecografías	Tecnólogo Médico/Biólogo
3	Coloración en HE modificado para BAAF (ANEXO N°02)	Formato de control de filtrado de reactivos - citopatología	D.D.I. – Sala de Ecografías	Tecnólogo Médico/Biólogo
4	Montaje y rotulación de las láminas con extendidos.	Solicitud de estudio Anatómo-patológico	D.D.I. – Sala de Ecografías	Técnico de Laboratorio
5	Lectura de la lámina y evaluación para ver si la muestra es adecuada	-	D.D.I. – Sala de Ecografías	Médico Anatómo Patólogo
6	Se da respuesta si muestra es adecuada. De ser adecuada se concluye la toma de biopsia. De no ser adecuada se repite la toma de muestra.	-	D.D.I. – Sala de Ecografías	Médico Anatómo Patólogo
7	Si se obtuvieron mas láminas estas son coloreadas con método de Papanicolaou	Cuaderno de Registro de entrega de láminas citológicas	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
	Se realiza Bloque Celular si la cantidad de muestra lo permite, y pasa al Procedimiento para la Elaboración del Bloque Histológico en Parafina y Coloración de Láminas Histológicas con Hematoxilina y Eosina.	Cuaderno de recepción - Block Cell	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
9	Entrega de láminas de extendidos citológicos con coloración HE modificado para BAAF, con Papanicolaou y del Bloque Celular, debidamente rotuladas.	Cuaderno de Registro de entrega de láminas citológicas	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Tecnólogo Médico/Biólogo
10	Lectura y evaluación citológica para diagnóstico.	Informe Citopatológico Especial	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología	Médico Anatómo Patólogo
11	Digitación, entrega de resultado.	Cuaderno de Registro de entrega de resultados	S.A.P. Área Funcional Administrativa	Técnico de Laboratorio/Técnico de enfermería

Otros	
Procesos Relacionados:	-PM. 01 Gestión de Atención de Salud.
Anexos:	N°01: Diagrama del flujo del procedimiento N°02: Coloración para BAAF



ANEXO N°01

DIAGRAMA DEL FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

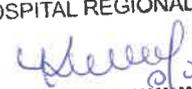


FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO N°08

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LÁMINAS Y BLOQUES DE PARAFINA (INTRA Y EXTRA HOSPITALARIA)	CÓDIGO	PM01.02.02-MAPRO.08
		VERSIÓN	01

Datos generales del procedimiento	
Objetivo del procedimiento	<p>Estandarizar normas y responsabilidades los procedimientos que consiste en un servicio de revisión de láminas y bloques de parafina intrahospitalaria o extra hospitalaria con la solicitud del médico tratante y facturación correspondiente.</p> <p>Realizar nuevos cortes histológicos, coloración y montaje de los bloques de parafina y revisión microscópica.</p>
Alcance del procedimiento	<p>Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.</p> <p>Servicio de Anatomía Patológica.</p>
Base Normativa	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la NTS N° 096-MINSA/DIGESAV.01, Norma Técnica de Salud "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" Resolución Ejecutiva Directoral N° 1280-2022-DIRESA-HRM/DE, que aprueba la GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES HOSPITALARIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.03.
Definiciones	<p>Revisión de láminas Intrahospitalarias: Cuando un médico tratante del Hospital solicita la revisión de láminas de un diagnóstico anatómico patológico ya emitido por el servicio de anatomía patológica, con el fin de ampliar el estudio histológico y/o de una segunda opinión de los hallazgos.</p> <p>Revisión de láminas Extrahospitalaria: Cuando un médico tratante del Hospital solicita la revisión de láminas de un diagnóstico realizado en otro hospital o institución, al servicio de Anatomía patológica del hospital; para la confirmación del diagnóstico y/o de una segunda opinión de los hallazgos.</p> <p>Diagnóstico anatomopatológico: Se refiere al estudio microscópico que realiza el médico anatómico patólogo cuya interpretación le permite emitir un diagnóstico definitivo.</p> <p>Conservación y almacenamiento documentario: Es un sistema que almacena, organiza y custodia la información relacionada con los estudios que se realizan en el servicio de anatomía patológica.</p>
Siglas	<p>A.P.: Anatómico Patológico(a)</p> <p>HE: Hematoxilina Eosina</p> <p>SIAT: Sistema de Información de Apoyo al Tratamiento.</p> <p>S.A.P.: Servicio de Anatomía Patológica</p>

Requisitos para iniciar el procedimiento		
N°	Descripción del requisito	Fuente
1	Solicitud de pedido para revisión de lámina(s), firmada y sellada por médico solicitante, con copia de resultado AP intra o extra hospitalario.	Solicitud de revisión de láminas.

Aprobación				
	Nombres y Apellidos	Unidad de Organización	Firma y Sello	Fecha
Elaborado por:	ME Percy D. Cruz Miranda	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	  Dr. Percy D. Cruz Miranda MÉDICO ANATOMO PATÓLOGO CMP 79028 RNE. 43583	
Revisado por:	ME Katherine L. Valcarcel Angulo	Servicio de Anatomía Patológica	HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA  M.C. Katherine L. Valcarcel Angulo CMP. 73840 - RNE. 40565 Jefe de Servicio de Anatomía Patológica	
	ECO. Fernando Cuellar Salas	Oficina de Planeamiento Estratégico	HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  Mag. David F. Cuellar Salas JEFE OF PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
Aprobado por:	ME German Ocampo Paredes	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA  M.C. Germán Ocampo Paredes CMP. 21313 - RNE. 10257 Jefe de Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica	



Control de Cambios		
Versión	Sección del procedimiento	Descripción del cambio
01	-	-

FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO N° 09

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO DE PRÉSTAMO DE LÁMINAS Y BLOQUES DE PARAFINA	CÓDIGO	PM01.02.02-MAPRO.09
		VERSIÓN	01

Datos generales del procedimiento	
Objetivo del procedimiento	Estandarizar normas y responsabilidades los procedimientos que consiste en préstamo de láminas y bloques de parafina del Servicio de Anatomía Patológica.
Alcance del procedimiento	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica. Servicio de Anatomía Patológica.
Base Normativa	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la NTS N° 096-MINSA/DIGESAV.01, Norma Técnica de Salud “Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo” Resolución Ejecutiva Directoral N° 1280-2022-DIRESA-HRM/DE, que aprueba la GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES HOSPITALARIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.03.
Definiciones	Módulos de almacenamiento: Es un sistema que almacena y organiza las láminas y bloques de parafina, de las muestras recepcionadas y procesadas en el servicio de anatomía patológica.
Siglas	A.P.: Anatómo Patológico(a) SIAT: Sistema de Información de Apoyo al Tratamiento S.A.P.: Servicio de Anatomía Patológica

Requisitos para iniciar el procedimiento		
N°	Descripción del requisito	Fuente
1	Solicitud de pedido de bloques de parafina y láminas, para lo que debe de adjuntar la orden del médico tratante con firma y sello, copia del DNI del paciente y copia del DNI de la persona a la que se le hará entrega.	Solicitud aprobada por Dirección Ejecutiva Mesa de Partes

Secuencia de actividades				
N°	Descripción de la Actividad	Documentos que se generan	Unidad de organización	Responsable (Puesto)
1	Recepción de la solicitud: Adjuntar solicitud del paciente o familiar presentada por mesa de partes del Hospital, orden del médico tratante con motivo del préstamo con firma y sello, copia del DNI del paciente y copia del DNI de la persona a la que se le hará entrega.	Solicitud y documentos adjuntados obligatorios	S.A.P. Área Funcional Administrativa	Técnico de Laboratorio/Enfermería
2	Verificar que las solicitudes estén bien llenadas, que los documentos estén completos y que se correspondan entre sí.	Solicitud y documentos adjuntados obligatorios	S.A.P. Área Funcional Administrativa	Técnico de Laboratorio/Enfermería
3	Búsqueda del código de los bloques de parafina y láminas en el SIAT.	Base de datos SIAT	S.A.P. Área Funcional Administrativa	Técnico de Laboratorio/Enfermería
4	Búsqueda en el Archivo de láminas y bloques de parafina.	Registro en el archivo de préstamo de tacos y láminas	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio

	ECO. Fernando Cuellar Salas	Oficina de Planeamiento Estratégico	de HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  Mag. David F. Cuellar Salas JEFE OF PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	
Aprobado por:	ME German Ocampo Paredes	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA  M.C. Germán Ocampo Paredes CMP. 21713 - RNE. 10257 Jefe de Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica	

Control de Cambios		
Versión	Sección del procedimiento	Descripción del cambio
01	-	-



FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO N°10

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS PARA ARCHIVO HÚMEDO, CUSTODIA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS ANATOMOPATOLÓGICOS.	CÓDIGO	PM01.02.02-MAPRO.10
		VERSIÓN	01

Datos generales del procedimiento

Objetivo del procedimiento	Estandarizar los protocolos de resguardo, conservación y eliminación de muestras biológicas del Servicio de Anatomía Patológica.
Alcance del procedimiento	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica. Servicio de Anatomía Patológica. Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Base Normativa	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la NTS N° 096-MINSA/DIGESAV.01, Norma Técnica de Salud "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" Resolución Ejecutiva Directoral N° 1280-2022-DIRESA-HRM/DE, que aprueba la GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES HOSPITALARIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.03.
Definiciones	<p>Fase post-analítica: Fase de proceso que se inicia con la emisión de informe y finaliza con la entrega de informe de resultado, e incluye el respaldo de informes, láminas histológicas e inclusiones.</p> <p>Módulos de almacenamiento: Es un sistema que almacena y organiza las láminas y bloques de parafina, de las muestras recepcionadas y procesadas en el servicio de anatomía patológica.</p> <p>Archivo Húmedo: Es el espacio donde se conservan los restos de piezas que no ha seleccionado el patólogo tras su paso por el área de macroscopía. Estos restos pueden ser utilizados para realizar estudios complementarios.</p>
Siglas	<p>A.P.: Anatómo Patológico(a)</p> <p>S.A.P.: Servicio de Anatomía Patológica</p> <p>C.R.R.Q.A.P.: Cuaderno de Registro de Residuos Quirúrgicos Anatómo Patológicos</p> <p>F.R.P.I.: Formato de Registro de Pesaje Interno</p>

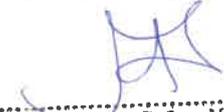


Requisitos para iniciar el procedimiento

N°	Descripción del requisito	Fuente
1	Muestra restante en su recipiente después de realizar la descripción macroscópica y los cortes, con solicitud de estudio AP llenado con la descripción macroscópica, fecha de macroscopía y nombre del médico Anatómo Patólogo responsable.	Sala de Macroscopía Solicitud de informe AP con descripción macroscópica, fecha de macroscopía y nombre del médico Anatómo Patólogo responsable.

Secuencia de actividades

N°	Descripción de la Actividad	Documentos que se generan	Unidad de organización	Responsable (Puesto)
1	Guardar tejido de muestra que quedó después de realizar los cortes y la descripción macroscópica en su respectivo recipiente codificado.	C.R.R.Q.A.P.	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio
2	Ordenar las muestras por fecha y codificación.	C.R.R.Q.A.P.	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología	Técnico de Laboratorio

Aprobación				
	Nombres y Apellidos	Unidad de Organización	Firma y Sello	Fecha
Elaborado por:	Téc Katy Berrocal Huamán	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	 Katy D. Berrocal Huamán TEC. LABORATORIO DNI 48606272	
	ME Percy D. Cruz Miranda	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	  Dr. Percy D. Cruz Miranda MEDICO ANATOMO PATÓLOGO CMP-79028 RNE. 43583	
Revisado por:	ME Katherine L. Valcarcel Angulo	Servicio de Anatomía Patológica	HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA  M.C. Katherine L. Valcarcel Angulo CMP. 73850 - RNE. 40565 Jefe de Servicio de Anatomía Patológica	
	Fernando Cuellar Salas	Oficina de Planeamiento Estratégico	HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  Mag. David F. Cuéllar Salas JEFE OF PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
Aprobado por:	ME German Ocampo Paredes	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA  M.C. German Ocampo Paredes CMP. 27313 - RNE. 10257 Jefe de Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica	
Control de Cambios				
Versión	Sección del procedimiento		Descripción del cambio	
01	-		-	



ANEXO N° 02



Dirección Regional de
Salud Moquegua



"Año del Fortalecimiento de la
Soberanía Nacional"
"Decenio de la igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		FORMATO DE REGISTRO DE PESAJE INTERNO POR UPSS DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS TIPO A4				CODIGO VERSION	GMRQA-T4 1
						PAGINA 1 DE 1	
AÑO	MES	SERVICIO					
2022		RESIDUOS QUIRÚRGICOS Y ANATOMO PATOLÓGICOS					
ITEM	FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PESAJE (KG)	PERSONAL DE TURNO	OBSERVACIONES	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
TOTAL GENERADO				BIOCONTAMINADOS (KG)			
				ESPECIALES LÍQUIDOS (LT)			



FIRMA Y SELLO
JEFE O RESPONSABLE
UNIDAD/SERVICIO/ÁREA

FIRMA Y SELLO
PERSONAL DEL ÁREA DE
SALUD AMBIENTAL

FIRMA Y SELLO
PERSONAL DE LA EQ-RS

1. SE CONSIDERAN RESIDUOS QUIRÚRGICOS Y ANATOMO PATOLÓGICOS A: TERNOS, ÓRGANOS, PLACENTAS, PIELS ANATÓMICAS, RESTOS DE FETOS MUERTOS, RESULTANTES PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y RESIDUOS CONTAMINADOS CON SANGRE, ENTRE OTROS

2. CÓDIGO: EN CASO DE QUE EL SERVICIO NO TENGA CODIFICADO SUS RESIDUOS QUIRÚRGICOS Y ANATOMO PATOLÓGICOS SE CONSIDERARÁN LAS IGUALES DEL PACIENTE

3. CONSIDERAR EN ESPECIALES LÍQUIDOS EL FORMOL

	correspondientes del ambiente de Archivo del servicio.	Bloques celulares	Quirúrgica y Necropsias	
4	Archivo en orden correlativo de las láminas histológicas y citológicas examinadas que ya cuentan con resultado, en los muebles correspondientes del ambiente de Archivo del servicio.	C.R.A.L. histológicas y Bloques celulares	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología/Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio
5	Verificación del tiempo de conservación: <ul style="list-style-type: none"> Láminas coloreadas por HE de patología quirúrgica y láminas de citología cervicovaginal negativas, citología especial negativas: BAAF, Líquidos (Hasta 5 años) Láminas de citología cervicovaginal y especial positivas (Hasta 10 años) Bloques de parafina de patología quirúrgica y bloques celulares (Hasta 10 años) Láminas y bloques de parafina para revisión, de origen extrahospitalaria (Hasta los 10 años). 	-Cuaderno de Registro para Eliminación de láminas y Bloques de parafina	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología/Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio
6	Coordinación con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, para fecha de eliminación de láminas, bloques de parafina y bloques celulares.	- F.R.P.I. por UPSS de residuos sólidos peligrosos tipo A4	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología/Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio
7	Láminas que sobrepasen el tiempo de archivo indicado serán eliminadas como material punzocortante.	Cuaderno de Registro	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología/Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio
8	Bloques de parafina y bloques celulares que sobrepasen el tiempo de archivo indicado serán eliminadas como material biocontaminado.	Cuaderno de Registro	S.A.P. Área Funcional Asistencial Citopatología/Patología Quirúrgica y Necropsias	Técnico de Laboratorio

Otros	
Procesos Relacionados:	- PM. 01 Gestión de Atención de Salud .
Anexos:	ANEXO N°01: Diagrama del flujo del procedimiento.

Aprobación				
	Nombres y Apellidos	Unidad de Organización	Firma y Sello	Fecha
Elaborado por:	Téc Jeremy Rivera Berrios	S.A.P. Área Funcional Asistencial Patología Quirúrgica y Necropsias	 Jeremy Rivera Berrios Técnico de Laboratorio Clínico	

ANEXO N°01

DIAGRAMA DEL FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

